

## **ACTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SUSY SA CELEBRADA EL DIA CINCO DE ENERO DEL 2013**

En Guayaquil a los cinco días del mes de enero del año dos mil trece siendo las 11 horas en el domicilio de la compañía ubicado BOYACA 1504 Y AGUIRRE se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA SUSY SA**, con la concurrencia del señor MORLA SEGALÉ JUAN PABLO, propietario de doscientas sesenta y seis acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, la señora SEGALÉ HERNÁNDEZ YOLANDA MARÍA propietaria de doscientas sesenta y seis acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una la señora TOSCANINI SEGALÉ LISA propietaria de ciento treinta y tres acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, y la señora TOSCANINI SEGALÉ MELISSA MARIE propietaria de ciento treinta y tres acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una. Preside la sesión la señora MARÍA LEONOR SEGALÉ en calidad de Presidente Ad-Hoc; y como secretaria Ad-Hoc la señora YOLANDA MARÍA SEGALÉ en su calidad de accionista de la compañía. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de ochocientos dólares, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

**PUNTO UNICO:** Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía a diciembre 31 de 2012, e informes de administradores y comisario de la Compañía correspondiente el periodo 2012

Se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones:

**PUNTO UNICO:** Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía **INMOBILIARIA SUSY SA** a Diciembre 31 de 2012, e informes de Administrador y comisario correspondiente al periodo 2012.

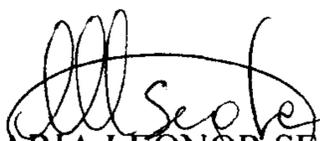
Los presentes, luego de escuchar las palabras del presidente de la compañía, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además den cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscriban la presente acta.

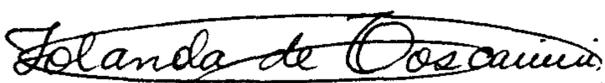
En relación con el punto único del orden del día, el Presidente le concede la palabra al Contador de la compañía **INMOBILIARIA SUSY SA**, quien da a conocer a los presentes el desenvolvimiento económico de la compañía correspondiente el periodo 2012, manifestando además que en secretaria se encuentran a disposición de todos los accionistas el Balance General, el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la memoria del Administrador y el informe del comisario antes señalados, los mismos que se ponen a consideración de los asistentes, los cuales, una vez analizados son aprobados por la votación de los accionistas presentes,

Los asistentes luego de deliberar sobre el mencionado punto del orden del día, RESUELVEN.

Aprobar los Estados Financieros de la compañía **INMOBILIARIA SUSY SA** a Diciembre de 2012 e informes de Administrador y Comisario del a compañía correspondiente al periodo 2012.

No habiendo nada más que tratar, el señor Presidente de la Junta concede en receso para que elabore la presente acta.- Reinstala la Junta con la concurrencia expresada al inicio, por secretaria, se pasa a dar lectura a la presente acta, la que es aprobada por unanimidad y sin reformas, siendo las once horas firmando para constancia y validez, todos los accionistas en unidad de acto.

  
MARIA LEONOR SEGALE  
PRESIDENTE AD-HOC  
ACCIONISTA

  
YOLANDA MARIA SEGALE  
SECRETARIA AD-HOC  
ACCIONISTA